

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 250 Miércoles 16 de octubre de 2024

Sec. V-B. Pág. 57736

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

37196 Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña por el que se publica el otorgamiento de una concesión en el puerto interior.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de A Coruña acordó, en sesión celebrada en fecha 10 de septiembre de 2024, otorgar una concesión para la "ocupación del local nº VO006 situado en la zona de varaderos de la Dársena de Oza, para el depósito de pertrechos necesarios para el desarrollo de la actividad pesquera (art. 176 -1 c/1º)" (código C0796), a ANDRÉS JOSÉ CAO PRADO en las siguientes condiciones:

Superficie: 63,78m² de terrenos en zona 9.

Plazo: Desde el 20 de septiembre de 2024 hasta el 31 diciembre de 2027.

Régimen Económico:

- Tasa de ocupación terrenos: 4,939 €/m²/año. Gravamen 5,5 %
- Tasa de ocupación de instalaciones: 4,877 €/m²/año. Gravamen 3,5% del valor de las instalaciones y 100% de la depreciación anual.
- Tasa de actividad: correspondiente al almacenamiento de pertrechos relacionados con las artes de pesca: se establece un gravamen por embarcación utilizada.

	Actividad
Nº embarcaciones	€/embarcación/año
1	127,56
2	65,37
3	43,85
4	33,48
El valor del €/embarcación varía en función del número de embarcaciones declaradas	

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

A Coruña, 9 de octubre de 2024.- El Director, Juan Diego Pérez Freire.

ID: A240046205-1